

METODOLOGÍA DE RITMO DE CAMPAÑA PARA LA SOLUCIÓN DE LA SOBREPoblACIÓN CANINA Y FELINA

Red de Políticas Públicas

¿Quiénes somos?

La Red de Políticas Públicas es una organización nacional de alcance internacional, que nuclea profesionales de la medicina, medicina veterinaria, educación, comunicación y otros, *especializados en políticas públicas*; funcionarios y legisladores referenciados en distintos signos políticos, con experiencia en el Programa de Equilibrio Poblacional canino y felino y su impacto en la salud pública humana, ambiental y animal; y entidades del tercer sector con amplio recorrido y experiencia en terreno en la materia.

Su plataforma programática es recomendada por la Sociedad Argentina de Pediatría y ha recibido el diploma de honor de la Legislatura Provincial de Santa Fe y del Senado de la Nación.

¿Cuál es nuestra misión?

Alineada a la nueva concepción de la OMS que entiende a la salud humana, animal y ambiental desde un concepto integral, la Red propicia el diseño de políticas públicas preventivas para lograr el Equilibrio Poblacional de perros y gatos, desde una perspectiva que vincula la protección de animales con el cuidado de la salud pública humana y ambiental.

Lleva a cabo actividades de capacitación, asesoramiento y confección de planes y desarrollos normativos para Municipios, Comunas y Legisladores, y Entidades del tercer sector.

Incluye entrenamientos prácticos en la metodología que reviste centralidad en el éxito del Programa y del logro de la solución definitiva: castraciones a Ritmo de Campaña. A lo largo de todo el documento se entiende por **castración** a la **extirpación quirúrgica de gónadas**.

¿Qué ofrecemos?

La Red de Políticas Públicas ofrece capacitación teórico-práctica de forma gratuita para los equipos técnicos que llevarán a cabo el Programa de Equilibrio Poblacional (P.E.P.) de perros y gatos, así como para legisladores y funcionarios.

Esta capacitación multidimensional para la implementación del P.E.P. abarca:

-  **Dimensión conceptual:** conocimiento teórico del problema y su solución.
-  **Dimensión programática:** diseño ad hoc para la adecuada aplicación del Programa.
-  **Dimensión económica:** optimización del recurso público en base al método de trabajo aplicado.
-  **Dimensión práctica:** entrenamiento del personal en la modalidad metodológica de Ritmo de Campaña.
-  **Dimensión legal:** desarrollo de marco normativo.
-  **Dimensión política:** sistema de ideas y valores que conforman y sustentan el Programa gestionados a través de la figura del Director Político o Director de Gestión.

El Ritmo de Campaña es el diseño metodológico práctico de trabajo de la Red para la solución ética, económica, eficiente y educativa de la problemática de la sobrepoblación canina y felina, que implica la acción combinada de un equipo entrenado con sistema de división del trabajo y la simplificación de las maniobras quirúrgicas.

A continuación, se expone el armado de un **equipo**, que puede ser adaptado a la medida de cada localidad, donde la mayoría de los miembros puede cumplir más de una función, entendiendo que no posee los mismos requerimientos una jornada para 20 animales que una para 100. Es decir que, excepto los profesionales veterinarios, los miembros del equipo pueden variar en su composición y los asistentes pueden rotar en sus funciones y, en caso de reducirse el equipo por cualquier eventualidad, esto permite garantizar la continuidad del Servicio.

Grupo soporte

Se organizará un **grupo soporte** para el trabajo de cada cirujano veterinario, con el objetivo de agilizar la dinámica para aumentar el número de castraciones diarias. Este grupo estará

formado por personal de planta del Municipio y/o contratado, adjudicatarios de planes sociales, voluntarios, etc.

El Ritmo de Campaña influye en la disminución de los costos mientras que la falta de sincronización del equipo genera “baches” y “trecitos”. Los “baches” son los momentos en que una parte del equipo tiene que esperar al resto y los “trecitos” son la fila de animales despertándose mientras esperan la entrada a quirófano. Esto aumenta las dosis de mantenimiento y los costos se duplican, a la vez que la re-dosificación aumenta el riesgo quirúrgico y se atrasa el despertar.

Un grupo de soporte ideal estará formado por:

1 coordinador/administrativo - 1 anestesista - 1 rasurador/tatuador - 1 ayudante de quirófano sucio- 1 ayudante de quirófano limpio.

 **El coordinador/administrativo.** Es fundamental que esta persona posea buenos tratos con la gente ya que será la cara visible del equipo y la representante del Municipio ante la comunidad. Será también el vínculo permanente con el voluntariado local, al cual debe lograr involucrar tanto para el apoyo en la difusión del Servicio, como para detectar y castrar oportunamente a los casos urgentes (hembras en celo o preñadas, gatos ferales, animales encontrados en la vía pública).

Entre las responsabilidades y tareas del Coordinador de Equipo / Administrativo se encuentran:

- Recibir a los vecinos que asistan al Servicio de castración con sus animales, anotar los datos completos en una planilla y entregar un número de orden identificadorio.
- Llamar, por número, a cada vecino para comenzar el procedimiento.
- Implementar el Programa educativo durante cada jornada. Hará escuchar/ver a todos los asistentes el audio o video sobre los cuidados que requiere un animal. Dará las explicaciones oralmente para reforzarlas y entregará folletería que incluirá, por ejemplo,

necesidades de vacunación, tipos de vacunas, necesidad de desparasitación, frecuencias requeridas, necesidades básicas para el cuidado del animal (requerimientos de agua y alimentación, sombra y abrigo), importancia de que no permanezcan solos en la vía pública y de colocarles la chapita identificatoria, instrucciones sobre los cuidados post operatorios, beneficios de las castraciones para los animales y para la comunidad. En caso de que el Servicio no realice sutura intradérmica, que es la más recomendable, el Coordinador también enseñará a extraer los puntos de sutura para quienes no puedan volver a acercar los animales 10 días después de la intervención quirúrgica.

- Extraer los puntos de aquellos animales que hayan sido operados como mínimo 10 días antes y que sean acercados por sus familias.
- Estar atento a las demandas de sus compañeros de equipo para gestionar faltantes o mejoras solicitadas.
- Estar a cargo de administrar las actas labradas por el veterinario en caso de no haberse castrado un animal en el Servicio, para hacer seguimiento del caso y otorgar nuevo turno, y para detectar necesidades de capacitación en caso de tratarse de una falencia del equipo.

 El **anestesista** administrará las dosis de sedante, anestésicos, antibióticos, etc.

 El **rasurador/tatuador** hará la tricotomía de la zona donde se realizará la cirugía, grabará el tatuaje en el interior de la oreja izquierda con tinta de tatuaje (tattoo ink), colocará el número correspondiente sobre la cinta adhesiva de la venopuntura y rociará con iodopovidona el área quirúrgica.

 El **ayudante de quirófano sucio**. Cargará el animal hasta la mesa de cirugía y lo retirará una vez operado para trasladarlo a la zona de recuperación.

 El **ayudante de quirófano limpio** estará vestido con camisolín, barbijo, cofia, guantes, colocará el campo quirúrgico sobre el animal, alistaré instrumental (bisturí, tijera, pinza, hilos, etc.) y actuará como el asistente del cirujano. Esta persona es la responsable de realizar, al final de la jornada, la desinfección en autoclave u horno de todo el instrumental quirúrgico.

Aclaración: tanto el cirujano como el ayudante de quirófano limpio, una vez iniciada la tanda de cirugías, deben permanecer en el quirófano y no deben entrar en contacto con nada “sucio” (mantas, limpieza de mesadas, acarreo del animal, etc.).

Cabe reiterar entonces que, si bien el equipo de soporte ideal sería de 5 personas, una campaña de castraciones puede realizarse también con 3 personas.

Dinámica

-  Una vez que llega el vecino trayendo al animal, lo recibirá el coordinador, lo anotará en la planilla y le entregará un número, que además figurará en la planilla, en un sticker pegado en la cabeza del animal y luego en la cinta adhesiva que sostiene la venopuntura.
-  El animal pasará a ser evaluado por un médico veterinario. El anestesista aplicará la sedación IM y luego colocará venopuntura y anestesia conservando conectada la jeringa con algunos mililitros de mezcla anestésica; también aplicará el antibiótico y cualquier otro medicamento necesario.
-  A continuación, el animal pasará a ser rasurado y tatuado por el rasurador/tatuador. Luego será trasladado por el ayudante sucio a la mesa operatoria donde el ayudante limpio lo apronta para la cirugía. Este último asiste al cirujano durante el acto quirúrgico.
-  El animal, luego de ser operado, será trasladado por el ayudante del sector sucio al sector de control posoperatorio para su recuperación, área provista de colchonetas, mantas y calefacción. El control posquirúrgico de la evolución del animal en la zona de recuperación lo realizará el Coordinador de equipo/administrativo o el Rasurador/tatuador, quien avisará al médico en caso de duda sobre la evolución inmediata postoperatoria. Cuando el animal levante la cabeza, se acordará con el médico el momento de la restitución a su dueño/cuidador y realizará la entrega
-  Mientras tanto, en la sala de espera el coordinador habrá dado las instrucciones de cuidado del animal tanto por altoparlante como en forma directa, entregará

folletería, también enseñará a extraer puntos, de ser necesario, y aclarará cualquier duda que pudiera surgir.

-  El coordinador anunciará las nuevas fechas de castración en el barrio, y las fechas y domicilios donde se realizarán las campañas en otros barrios.
-  Una vez operados todos los animales, cada uno de los integrantes del **grupo soporte** se encargará de limpiar y guardar sus elementos de trabajo, y de dejar el lugar limpio y ordenado.

Difusión

En el caso de las acciones descentralizadas, para maximizar el rendimiento del Servicio, el cronograma debe **difundirse con un mes de anticipación por todos los medios posibles** (redes sociales, periódicos y radios locales, altoparlante, volantes en la vía pública, cartelera en negocios y reparticiones municipales). Cabe destacar la importancia del voluntariado en esta actividad, fundamental para el éxito de la campaña. **Se dispondrá también de una línea telefónica y WhatsApp para ofrecer información.** Se comenzará a agregar volantes con fecha y lugar de las campañas de castración a realizar, ensobrado junto a los impuestos Municipales. **La participación del área de Prensa del Municipio en esta actividad es primordial para otorgarle mayor relevancia a la campaña.**

Sin una publicidad acorde, no es posible garantizar la cantidad de animales necesarios para

las jornadas de castraciones. Dado que el Programa trabaja sobre la prevención no sólo de zoonosis sino también de mordeduras, es muy importante estimular la **castración de perros machos.**

Se entregarán los números según orden de llegada. En los volantes y carteles publicitarios se deberá indicar claramente los siguientes ítems:

-  La gratuidad del servicio,
-  Nombre y dirección completa del lugar,
-  Horario,

-
-  El teléfono del área municipal correspondiente,
 -  La aclaración que hembras preñadas o en celo se castran igual,
 -  La cantidad de animales que se atenderá por jornada.

Materiales (ajustar necesidades según la cantidad de animales a intervenir)

Se deberá contar con:

-  1 mesa para las tareas administrativas.
-  1 mesa para la anestesia, el rasurado y el tatuado.
-  1 mesa quirúrgica (2 mesas en caso de campañas numerosas y de que el cirujano trabaje a dos camillas o en caso de dos cirujanos en la campaña).
-  Colchonetas / mantas para observación y recuperación postquirúrgica.
-  Botellitas con agua caliente en épocas de bajas temperaturas.
-  Una luz de cuarzo.
-  Un biombo o tela o cortina para separar las áreas de quirófano y prequirófano, cestos amplios para residuos, alargues, zapatillas para enchufes y adaptadores.
-  Materiales quirúrgicos: bisturís, tijeras, pinzas, separadores, bateas con agua, cloruro de benzalconio, hilos de sutura, jeringas, agujas, Butterfly, pervinox, rociadores, gasa, algodón, cinta adhesiva, campos estériles, cofias, guantes, botas, barbijos.
-  Medicación sedante y anestésica.
-  Materiales administrativos: planilla, lapiceras, cinta adhesiva, números en goma eva o cartones plastificados para numerar a los animales, folletería y carteles, tinta de tatuaje.
-  Otros: rasuradora o peladora, megáfono, reproductor de audio o video, bolsas de red para transportar gatos, etc.

Cabe reiterar aquí que es fundamental llevar un control detallado de los insumos ya que

contribuye a identificar dónde se pueden reducir costos, mejorar las compras, Programarlas de modo que exista la absoluta certeza de que las partidas llegarán en tiempo y forma. Un pedido de suministros atrapado en la burocracia Municipal, que no fue bien acompañado en todo su recorrido por el responsable del área puede ocasionar la suspensión del servicio. La reproducción de perros y gatos no se detiene. La única clave para ganarle la carrera es cumplir las metas, priorizando la cantidad y la calidad del servicio, imprimiendo ritmo y afinando la técnica.

Servicio itinerante

En la campaña para reducir la sobrepoblación de perros y gatos es fundamental contar con un servicio itinerante para que el Municipio se acerque a todas las localidades del mismo, cumpliendo así con la característica de que el Programa se aplique en forma extendida.

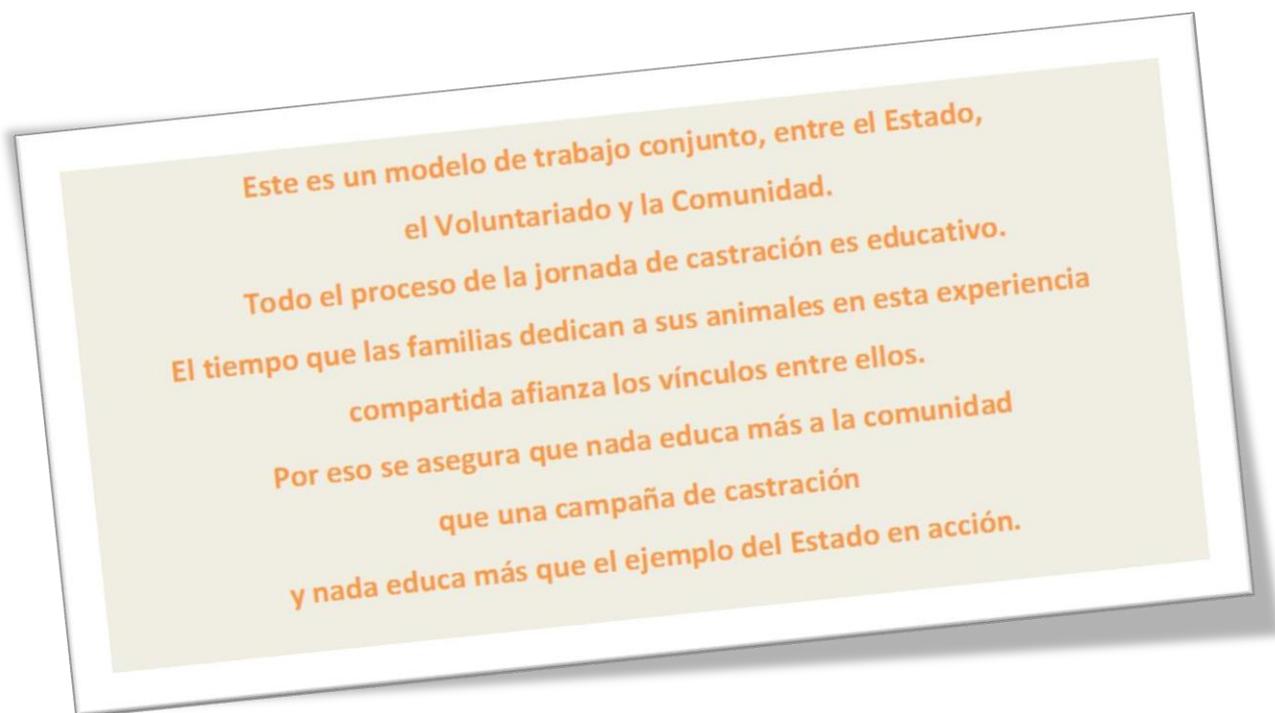
Para la optimización del servicio no es necesario contar con un quirófano móvil. Al contrario, para alcanzar la eficiencia, el servicio puede instalarse en lugares amplios y cómodos para el equipo municipal, voluntarios, el público presente y los animales. Un quirófano móvil puede ser incómodo para el equipo; el subir y bajar animales especialmente de gran porte resulta peligroso para los asistentes y para el propio animal. Además, el reducido espacio de los móviles imposibilita la realización de castraciones masivas o a gran escala.

Es conveniente elegir los emplazamientos en concordancia con los referentes barriales. De esta manera se trabaja en la solución de la problemática en conjunto con las personas más cercanas a la comunidad y que mejor conocen los barrios. Asimismo, al trabajar juntos, los referentes pueden suplir algunas tareas necesarias para el servicio itinerante como, por ejemplo, colaborar en la jornada de castraciones y en la publicidad de cada emplazamiento, como así también en la limpieza previa y posterior.

Cualquier lugar puede ser elegido para la instalación del servicio de castraciones siempre que sea amplio y limpio y tenga acceso a agua y a electricidad. Trabajar con las entidades intermedias como clubes, sociedades de fomento o centros vecinales resulta muy gratificante para ambas partes porque al brindarse un servicio gratuito y de excelencia repercute en el mejoramiento de la vida de los habitantes del distrito que es el objetivo tanto

de esas entidades como del Municipio.

En aquellos Municipios que tienen gran cantidad de habitantes, el tiempo ideal para que el servicio permanezca en un lugar es de una semana, de esta manera se pueden recorrer hasta 50 barrios anualmente, apuntando a no demorar más de 60 días en regresar a cada barrio. Por eso se deberán establecer tantos Servicios Itinerantes como sean necesarios para abarcar la totalidad de las áreas barriales existentes, respetando así la característica de Sistemática. También es recomendable realizar operativos intermunicipales con los partidos o distritos vecinos en zonas limítrofes.



Acceso al Seminario Web: [Ritmo de Campaña 18/03/2021 - Google Drive](#)